LA UNIDAD DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE LA CALERA
CERTIFICA:

Que el señor **ORLANDO ROMERO VARGAS,** identificado con cedula de ciudadanía No. **3.198.870** expedida en Tenjo, ha suscrito el siguiente Contrato con el Municipio de La Calera.

Contrato de:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 297 DE 2020**
Objeto:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA ESTRATÉGICA EN ASUNTOS FINANCIEROS PARA EL MUNICIPIO DE LA CALERA."**
Valor Total del Contrato:	**OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($8.000.000,oo)**
Fecha Inicio del Contrato:	**17 DE NOVIEMBRE DE 2020**
Fecha de Terminación del Contrato:	**30 DE DICIEMBRE DE 2020**

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

1. Revisar la inclusión de los proyectos planteados en el Plan de Desarrollo, en el presupuesto general del Municipio, así como la asignación de los recursos necesarios para su ejecución.
2. Asesorar a la entidad en el manejo financiero de la ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo.
3. Asesorar a las diferentes Secretarías de la entidad en la estructuración financiera de los proyectos a desarrollar.
4. Revisar y/o proyectar los actos administrativos encaminados a concretar el proceso de ejecución del presupuesto de la entidad.
5. Desarrollar actividades necesarias para controlar la situación financiera de la

entidad.
6. Asesorar la sustentación ante la entidad legislativa los proyectos presentados con el fin de consolidar el proceso de ejecución presupuestal.
7. Asesor a la entidad en todo el manejo financiero con el fin de conseguir las metas del Plan de Desarrollo.
8. Las demás requeridas por la entidad, inherentes al objeto del contrato.

Contrato de:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 139 DE 2021**
Objeto:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA ESTRATÉGICA EN ASUNTOS FINANCIEROS PARA EL MUNICIPIO DE LA CALERA, SEGÚN PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2021"**
Valor Total del Contrato:	**OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($88.000.000)**
Fecha Inicio del Contrato:	**16 DE MARZO DE 2021**
Fecha de Terminación del Contrato:	**30 DE DICIEMBRE DE 2021**

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

1. Revisar la inclusión de los proyectos planteados en el Plan de Desarrollo, en el presupuesto general del Municipio, así como la asignación de los recursos necesarios para su ejecución.
2. Asesorar a la entidad en el manejo financiero de la ejecución de los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo.
3. Revisar y/o proyectar los diferentes actos administrativos, encaminados a concretar el proceso de ejecución del presupuesto de la entidad, para ser presentados ante el Honorable Concejo Municipal.
4. Asesorar la sustentación ante el Honorable Concejo Municipal, de los proyectos presentados con el fin de consolidar el proceso de ejecución presupuestal.
5. Asesorar para la elaboración de los decretos de traslados y adiciones de presupuesto para la firma del Sr. Alcalde.
6. Asesorar la actualización permanentemente el Marco Fiscal de Mediano Plazo, en concordancia con lo establecido en la ley 819 de 2003.
7. Asesorar la elaboración del presupuesto de renta y gastos para la vigencia 2022, y de los instrumentos soportes para ser presentados y sustentados al Honorable Concejo

Municipal.
8. Desarrollar actividades necesarias para el seguimiento y control la situación financiera de la entidad vigencia 2021.
9. Asesor a la entidad en todo el manejo financiero con el fin de conseguir las metas del Plan de Desarrollo.
10. Las demás requeridas por la entidad, inherentes al objeto del contrato.

Contrato de:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001 DE 2022**
Objeto:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA SEGÚN PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2022"**
Valor Total del Contrato:	**CIENTO QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE. ($115.344. 000.oo)**
Fecha Inicio del Contrato:	**05 DE ENERO DE 2022**
Fecha de Terminación del Contrato:	**30 DE DICIEMBRE DE 2022**

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

1. Asesorar al despacho del alcalde y a las diferentes secretarias sobre la financiación de los programas y proyectos determinados en el plan de desarrollo municipal para la vigencia 2022.
2. Asesorar a la entidad en el manejo financiero y presupuestal de la ejecución de los programas y proyectos determinados en el Plan de Desarrollo municipal.
3. Revisar y/o proyectar los diferentes actos administrativos, encaminados a concretar el proceso de ejecución del presupuesto de la entidad, para ser presentados ante el Honorable Concejo Municipal.
4. Asesorar la sustentación ante el Honorable Concejo Municipal, de los proyectos presentados con el fin de consolidar el proceso de ejecución presupuestal.
5. Asesorar para la elaboración de los decretos de traslados y adiciones de presupuesto para la firma del Sr. Alcalde.
6. Asesorar la actualización permanentemente del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en concordancia con lo establecido en la ley 819 de 2023.
7. Asesorar la elaboración del presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2022, y de los instrumentos soportes para ser presentados y sustentados al Honorable Concejo Municipal.
8. Desarrollar actividades necesarias para el seguimiento y control la situación financiera y presupuestal de la entidad para la vigencia 2022.

9. Asesorar a la entidad en los componentes financieros y presupuestales que dinamicen el logro de las metas determinadas en el Plan de Desarrollo municipal para la vigencia 2022.
10. Las demás requeridas por la entidad, inherentes al objeto del contrato.

Contrato de:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001 DE 2023**
Objeto:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ASESORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA - CUNDINAMARCA, PARA LA VIGENCIA 2023."**
Valor Total del Contrato:	**CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE. ($124.486.666,67).**
Fecha Inicio del Contrato:	**06 DE ENERO DE 2023**
Fecha Prevista de Terminación del Contrato:	**30 DE DICIEMBRE DE 2023**

En desarrollo del objeto contractual, el contratista se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

1. Asesorar al despacho del alcalde sobre la ejecución y seguimiento de los Instrumentos financieros y presupuestales del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, (Marco fiscal de mediano plazo, Plan indicativo, Plan operativo anual de inversiones, Presupuesto, Plan de acción y Programa anual mensualizado de caja), para que sean presentados de manera mensual los avances, en un Informe parcial al supervisor del contrato.
2.Asesorar a las diferentes secretarias de la alcaldía municipal, sobre la ejecución, y seguimiento de los Instrumentos financieros y presupuestales del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, (Marco fiscal de mediano plazo, Plan indicativo, Plan operativo anual de inversiones, Presupuesto, Plan de acción y Programa anual mensualizado de caja), para que sean presentados de manera mensual los avances, en un Informe parcial al supervisor del contrato.
3. Asesorar al despacho del alcalde en la expedición de los actos administrativos, que versen sobre los Instrumentos financieros y presupuestales del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.
4. Asesorar al despacho del alcalde en la proyección de los actos administrativos, que versen sobre los Instrumentos financieros y presupuestales del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, que deban ser presentados en el Concejo Municipal y demás entidades de orden nacional, departamental y distrital.
5. Asesorar al despacho del alcalde en los debates o sesiones que deban surtir los proyectos

de acto administrativo, que versen sobre los Instrumentos financieros y presupuestales del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, presentados en el Concejo Municipal y demás entidades de orden nacional, departamental y distrital.

6. Asesorar al despacho del alcalde y a las diferentes secretarias, en la evaluación de los Instrumentos financieros y presupuestales del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, (Marco fiscal de mediano plazo, Plan indicativo, Plan operativo anual de inversiones, Presupuesto, Plan de acción y Programa anual mensualizado de caja), para que sean presentados de manera mensual los avances, a fin de consolidarse en el Informe cualitativo y cuantitativo final de Empalme entregado al supervisor del contrato cuando así lo requiera.

7. Asesorar al despacho del alcalde y a las diferentes secretarias, en la ejecución de actividades requeridas para el seguimiento y evaluación de los instrumentos financieros y presupuestales establecidos en la entidad, para que sean presentados de manera mensual los avances, a fin de consolidarse en el Informe cualitativo y cuantitativo final de Empalme entregado al supervisor del contrato cuando así lo requiera.

8. Asesorar al despacho del alcalde y a las diferentes secretarias, en el logro satisfactorio de las metas que componen el Plan de Desarrollo Municipal, afincados en los instrumentos financieros y presupuestales establecidos en la entidad, para que sean presentados de manera mensual los avances, a fin de consolidarse en el Informe cualitativo y cuantitativo final de Empalme entregado al supervisor del contrato cuando así lo requiera.

9. Apoyar en la revisión y aprobación de las respuestas de contenido financiero y Presupuestal, solicitadas por los entes de control, entidades públicas y/o privadas y comunidad en general que van para la firma del Alcalde Municipal de conformidad con la normatividad existente para la materia, dentro de los plazos, términos y condiciones establecidos por la misma.

10. Ejecutar el apoyo a la supervisión que le sea designado por el alcalde Municipal de conformidad con el art. 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente para la materia.

11. Las demás requeridas por la entidad, inherentes al objeto del contrato

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintiseis (26) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en el Municipio de la Calera.

PEDRO ANDRES PEDRAZA LINARES
Asesor Unidad de Contratación

Aprobó: Ana María Correa Mora- Unidad de Contratación
Elaboro: Angie Natalia Camacho - Unidad de Contratación